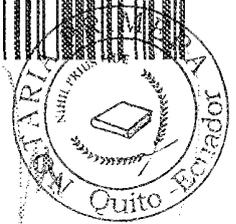




Factura: 001-004-000010616



20151701001P04769



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

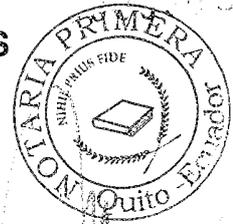
Escritura N°:		20151701001P04769					
ACTO O CONTRATO:							
RESCILIATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CASTRO MORA ASOCIADOS CIA, LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791399854001		GERENTE GENERAL	CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA,
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2 2015-17-01-NOTARIA 01-P-04769



RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION,
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA.,
EN LIQUIDACIÓN" Y DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
"CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN"



QUE OTORGA EL SR.

CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA,
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
CUANTIA: INDETERMINADA

11

12

13

14

15 Dí 3 copias

16 N.O.

17 ESCRITURA NUMERO P- 04769-----

18 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
19 República del Ecuador, hoy día Viernes SIETE DE AGOSTO DEL
20 AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, doctor JORGE MACHADO
21 CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO,
22 comparece el señor CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA, en
23 su calidad de Gerente General de la Compañía "CASTRO
24 MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., en Liquidación", conforme
25 consta en el nombramiento que se adjunta como habilitante.-
26 El compareciente declara ser de nacionalidad de ecuatoriana,
27 mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta
28 ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse,

1 a quien de conocerle doy fe por haberme exhibido su cédula
2 de ciudadanía, cuya copia certificada por mí, se agrega a esta
3 escritura, como habilitante; al efecto bien instruido por mí el
4 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, advertido
5 de los efectos y consecuencias que al celebrarla procede libre
6 y voluntariamente dentro de las condiciones que más adelante
7 se expresa, me solicita elevar a escritura pública la siguiente
8 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras
9 Públicas a su cargo, díguese incorporar una de
10 **RESCILIACIÓN** de la escritura de **REACTIVACION, AUMENTO**
11 **DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**
12 **COMPAÑÍA "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., en**
13 **Liquidación"** y de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
14 **"CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., en Liquidación",**
15 de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
16 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene en la presente
17 resciliación la compañía "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA.
18 LTDA., en Liquidación", legal y debidamente representada por
19 el señor CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA, en su calidad
20 de Gerente General, conforme consta en el nombramiento que
21 se adjunta como habilitante, mayor de edad, de estado civil
22 divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el
23 Distrito Metropolitano de Quito.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.-** Constituyen antecedentes del presente
25 contrato: a) La compañía "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA.
26 LTDA., en Liquidación", en Junta General Extraordinaria
27 Universal de Socios de fecha cinco de diciembre de dos mil
28 catorce, aprueba la REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CASTRO

2 MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., en Liquidación", la misma

3 que es elevada a escritura pública el veinte y nueve de enero

4 del dos mil quince, celebrada ante el Doctor Rómulo Joselito

5 Pallo, Notario Cuarto del cantón Quito.- b) La

6 Superintendencia de Compañías, mediante Oficio No. SCVS-

7 IRQ-DRICAI-SIC-15-297-08183, de fecha diecisiete de abril de

8 dos mil quince, realiza observaciones a los libros sociales y

9 contables de la compañía "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA.

10 LTDA., en Liquidación", con lo cual queda sin validez la

11 documentación presentada para el trámite de Reactivación

12 presentada ante esta institución.- c) Mediante Acta de Junta

13 General Extraordinaria Universal de Socios de fecha ocho de

14 junio de dos mil quince, en virtud de las observaciones

15 realizadas por la Superintendencia de Compañías, resuelve

16 resciliar la escritura de REACTIVACION, AUMENTO DE

17 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

18 "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., en Liquidación", de

19 fecha veinte y nueve de enero del dos mil quince.- **CLÁUSULA**

20 **TERCERA: RESCILIACIÓN.**- Con estos antecedentes, la

21 compañía "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., en

22 Liquidación", tiene a bien **RESCILIAR**, como efectivamente

23 rescilia; y, por tanto dejan sin efecto alguno todas las

24 estipulaciones de la escritura de REACTIVACION, AUMENTO

25 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

26 "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., en Liquidación",

27 otorgada por escritura pública, celebrada ante el Doctor

28 Rómulo Joselito Pallo, el veinte y nueve de enero del dos mil



1 quince.- En tal virtud se conviene en dejar sin efecto todos los
2 derechos y obligaciones constantes en dicho instrumento.-

3 **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN.-** La compañía declara
4 que esta resciliación se efectúa por convenir a sus intereses,
5 razón por la cual la misma no causa daño ni perjuicio alguno.-

6 **CLÁUSULA QUINTA: MARGINACIÓN.-** Del presente contrato
7 de resciliación se tomará nota al margen de la escritura matriz
8 de REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
9 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CASTRO MORA

10 ASOCIADOS CIA. LTDA., en Liquidación", otorgada por
11 escritura pública, celebrada ante el Doctor Rómulo Joselito
12 Pallo, el veinte y nueve de enero del dos mil quince.-

13 **CLÁUSULA SEXTA: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
14 **"CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., en Liquidación".-**

15 En Junta General Extraordinaria de socios de la compañía
16 "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., en Liquidación",
17 celebrada el ocho de junio de dos mil quince, acordó de
18 manera unánime reactivar a la compañía mediante absorción
19 de pérdidas acumuladas por TREINTA Y CUATRO MIL
20 CIENTO TRECE DOLARES AMERICANOS CON OCHO
21 CENTAVOS (US\$34.113,08), registrada en la cuenta "pérdidas
22 acumuladas" con los aportes en efectivo realizado por los
23 socios.-

24 **CLÁUSULA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-** La compañía
25 acepta y ratifica todas las cláusulas y estipulaciones que
26 anteceden, por ser hechas en función de sus intereses y la de
27 sus socios.- Usted, señor Notario se dignará agregar las
28 demás solemnidades de estilo, para la validez de este
instrumento.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**

0909917429



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 **MINUTA**, que junto con los documentos y habilitantes que se
 2 incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor
 3 legal y que el compareciente acepta en todas y cada una de
 4 sus partes, minuta que está firmada por el doctor Fernando
 5 Carrera, con matrícula profesional número dos mil
 6 cuatrocientos setenta y uno, del Foro de Abogados de Quito.-



7 Para la celebración de la presente escritura se observaron los
 8 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y,
 9 da que le fue al compareciente por mí el Notario, se
 10 ratifica y firma juntamente conmigo, en unidad de acto,
 11 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de
 12 **TODO LO CUAL DOY FE.**



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Handwritten signature

f) SR. CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA

C.C. 0909917429

C.V. 033-0014

Handwritten signatures

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CASTRO MORA ASOCIADOS Cía. Ltda. "en Liquidación"

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía CASTRO MORA ASOCIADOS CÍA. LTDA. "En Liquidación", a los 8 días del mes de junio de 2015, a las 17H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Av. 6 de Diciembre N46 -264 y Av. El Inca, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía con el 100% del capital suscrito. Asisten a la Junta, los siguientes socios: Señor Carlos Mario Castro Caguana, propietario de 9.000 participaciones, Señor John Cifuentes Paredes propietario de 500 participaciones y la Señora María Elena Mora Vaca propietaria de 500 participaciones, cada una con un valor de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04).

Preside la Junta la Señora María Elena Mora Vaca, y actúa como Secretario, el Sr. Carlos Mario Castro Caguana, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver el Orden del Día elaborado para esta reunión:

1. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑIA CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.
2. REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.
3. RESCILIACION DE LA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015.

Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y se procede a tratar el Orden del Día, el cual ha sido conocido previamente por los socios concurrentes.

1. **ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑIA CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**

Revisada la situación patrimonial y a fin de salvar la situación de liquidación los socios deciden por unanimidad, absorber las pérdidas acumuladas por \$34.113,08, las cuales se absorberán con los aportes en efectivo efectuados por los socios y registrados en el pasivo, al 31 de mayo de 2015.

2. **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.**

La compañía se reactivará mediante la absorción de pérdidas acumuladas por US\$ 34.113,08, registrada en la cuenta "pérdidas acumuladas" con los aportes en efectivo realizado por los socios.

Los socios deciden aceptar la moción sin reparo alguno.



3. RESCILIACION DE LA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015.

Los socios por unanimidad resuelven resciliar la escritura de REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, celebrada el 29 de enero de 2015 ante el Dr. Rómulo Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quifo.

Por haberse tratado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 20H30.

Carlos Mario Castro C.
Socio - Secretario

María Elena Mora Vaca
Socia

John Cifuentes Paredes
Socio

HU.

Quito, 04 de enero de 2013

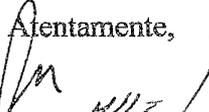
Señor
Carlos Mario Castro Caguana
Ciudad

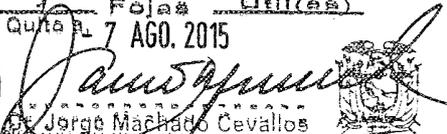
De mis consideraciones:

Tengo a bien informarle que de conformidad con los estatutos de la compañía, la Junta General Universal de Socios, de **CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el 02 de enero del año en curso, decidió por unanimidad designarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de dos años a contarse de la fecha de inscripción del presente nombramiento, en el Registro Mercantil. En tal calidad usted ejercerá en forma indistinta con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según lo dispone el artículo cuarto de los estatutos sociales, reformados, de febrero de dos mil uno.

CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimosexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el siete de abril del mismo año. Con reforma de estatutos mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito, Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, el dos de febrero del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintisiete de marzo del mismo año; y, escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Saquisilí, Dra. Mariana Durán Salgado, del veinte y cuatro de marzo del dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de agosto del mismo año.

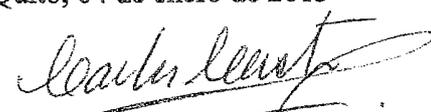
Aientamente,


Marcelina Londoño Cárdenas
Secretaria AD HOC de la Junta
General Universal de Socios

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)
Quito, el 7 AGO. 2015
 
Jorgo Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DE QUITO

RAZON: En esta misma fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA.**, y prometo ejercer fiel y legalmente dicho cargo.

Quito, 04 de enero de 2013


Carlos Mario Castro Caguana
C.C. 0909917429
Dirección: San Miguel de Anagac y Spinos,
Conj. Nueva Granizada, Casa 30
Teléfono: 02 3285-105

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 407 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 1447
Quito, a 8. ENE. 2013
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

5-



Número de **TRAMITE 25351**

PETICIÓN:
CERTIFICAR QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA.".-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 407 del Registro de Nombramientos de ocho de Enero del dos mil trece, Tomo 144, se halla inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor **CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA**, por el período de **DOS AÑOS**, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento **NO CONSTA** inscrito otro otorgado por la Compañía.- Quito, a quince de Abril del dos mil quince .- **EL REGISTRADOR.-**

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015**



JC/mm.-
Resp... ..

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 7 Fojas Util(es)
Quito, a - 7 AGO. 2015



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CONTROL ACYD

CEDULA No. **080991742-8**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO CAGUANA CARLOS MARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITAS
QUAYACUL
PRIMO CASTRO CONCEPCION
1969-08-07**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Divorciado**

REGISTRACION SUPERIOR
REGISTRACION / OCUACION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAGUANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUAYACUL
2011-08-28**

FECHA DE EXPIRACION
2021-08-28

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033 - 0014 NÚMERO DE CERTIFICADO
0909917429 CÉDULA

CASTRO CAGUANA CARLOS MARIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	JIJAJAPA	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

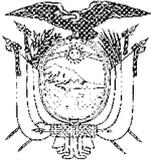
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en las Fejas Quitas
en Quito a 7 AGO. 2015

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO



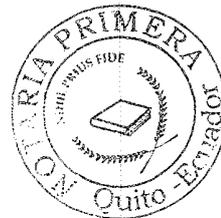
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

000000000

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN" Y DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", QUE OTORGA EL SR. CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, debidamente firmada y sellada en Quito, a los Doce días del mes de Agosto del año dos mil quince.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO



10000000

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

RAZÓN: Tomo nota de la presente escritura de RESCILIATORIA, al margen de la matriz de la escritura pública de REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA." , EN LIQUIDACIÓN celebrada el 29 de enero del 2015, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo.- Quito, 10 de septiembre del 2015.-


DOCTOR LANDIBAR GIOVANNY RAMIREZ CALDERON
NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO
AP: 7034-DP-UPTH-31/08/2015



CR.



Factura: 001-004-000016099



20151701001001866



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

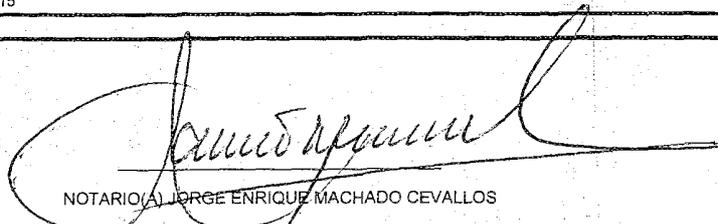
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701001001866

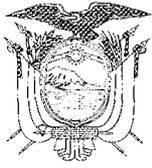
MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:17)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTRO MORA ASOCIADOS CIA, LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791399854001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

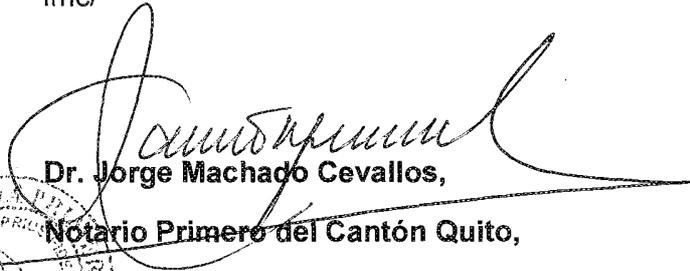
0000010

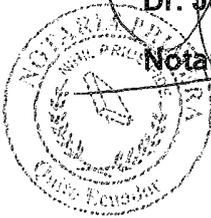


RAZON: Mediante Resolución No.SCVS.IRQ.DRASD-SD-15-2530, dictada por la Subdirectora de Disolución de la Intendencia de Compañías de Quito, el 19 de Noviembre de 2015; Resuelve: Aprobar la Reactivación; Declarar terminado el proceso de liquidación; y, dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz que se aprueba, celebrada en esta notaría, el siete de agosto de dos mil quince.-

Quito, 25 de Noviembre de 2015.-

Imc/


Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito,





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

000011

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- En la presente fecha, al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CASTRO MORA ASOCIADOS CÍA. LTDA.**, otorgada, el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, por licencia concedida a su Titular, mediante Acción de Personal número siete nueve cuatro cero guión DP guión UPTH guión VS, de doce de octubre de dos mil quince, emitida por el Consejo de la Judicatura, tomé nota de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2530, dictada por la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, el 19 de Noviembre del año 2015; Resuelve: Aprobar la Reactivación; Declarar terminado el proceso de Liquidación; y, Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía **CASTRO MORA ASOCIADOS CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.-** Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 26 de noviembre del año 2015.-

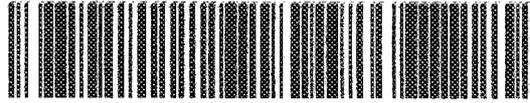


Ab. Dinora Segovia Sánchez
NOTARIA (S) DÉCIMO SEXTA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000024188



20151701016003707

NOTARIO(A) SUPLENTE DINORA GERMANIA SEGOVIA SANCHEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016003707

MATRIZ	
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:5)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL Y DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPER DE CIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CASTRO MORA ASOCIADOS CIA, LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791399854001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE DINORA GERMANIA SEGOVIA SANCHEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

AP: 7940-DP-UPTH-VS





2015-08-07

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-0 2530

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3573 de 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la de la sociedad mercantil CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., por encontrarse incuras en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación, de la compañía CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de agosto de 2015;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-15-443 de 2 de octubre de 2015, el cual concluye que *"De acuerdo con el análisis realizado a los registros contables, documentos de soporte y a los estados financieros al 31 de julio de 2015, se estableció que la compañía luego de haber absorbido las pérdidas acumuladas de USD 34.113,08 según resolución de la junta general extraordinaria y universal de socios de 8 de junio de 2015, lo cual se encuentra registrado con asiento de diario No. 114 de 30 del mismo mes y año, supera la causal de disolución por pérdidas en la que se encuentra incurra según el estado de situación financiera presentado a esta Institución por el ejercicio económico 2013."*; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 05 de diciembre de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de agosto de 2015; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 27 de noviembre de 2013, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios Primero y Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

25 PUBLICUS

Notaría Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

00 2530

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-
CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que, se remita copia de esta Resolución al Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para los fines consiguientes.

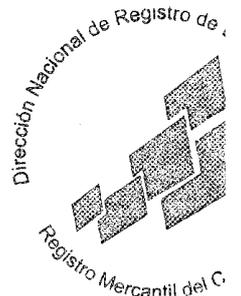
CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **19 NOV 2015**


AB. MAYRA REYES TANHAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Referencia

No. 11461
Exp. 54934
Trámite. 2967
EV/



TRÁMITE NÚMERO: 79646



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	55163
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6043
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0909917429	CASTRO CAGUANA CARLOS MARIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /07/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ANEXA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2530 DE LA SRA. SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN DE 19/11/2015.- NO SE DA CUMPLIMIENTO AL LITERAL B) DEL NUMERAL 2.- DEL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 802 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE ABRIL DE 1998, TOMO 129.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

